

CREANOVA S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PERIODO AL 31 DE DICIEMBRE 2019

1.- INFORMACIÓN GENERAL:

CREANOVA S.A., fue constituida mediante escritura pública en la ciudad de Guayaquil el veinte de Octubre del año dos mil diez e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón bajo el número veinte y dos mil trescientos nueve.

OBJETO SOCIAL:

CREANOVA S. A., es una empresa cuya actividad específica es la construcción, diseño, planificación, supervisión y fiscalización. A) Se dedicará a la construcción, diseño, planificación, supervisión y fiscalización, contratación de cualquier clase de obras civiles, arquitectónicas y urbanísticas; A la construcción de toda clase de obras civiles, como carreteras, puentes, aeropuertos, terminales terrestres, puertos; A la instalación, construcción, mantenimiento, estudio y fiscalización de obras de ingeniería, vialidad, electromecánicas, de redes telefónicas, telecomunicaciones, y eléctricas en general. Ejecutar proyectos de desarrollo urbano o rural, su realización y fiscalización, pudiendo celebrar contratos con sociedades o empresas privadas, públicas y semipúblicas; Carpintería de madera. También se dedicará a la actividad minera en tareas de prospección, explotación de canteras, procesamiento de minerales metálicos y no metálicos, su almacenamiento y comercialización a nivel nacional e internacional; podrá obtener títulos mineros, se dedicará a la implementación y montaje de plantas procesadoras, a todas las tareas de industrialización, comercialización, exportación e importación de productos minerales y sus derivados, para sí y para terceros. Decoraciones interiores y exteriores; A la compra, venta, permuta, administración, corretaje, agencia miento, construcción, mantenimiento, antioresis, actividad inmobiliaria en general y arrendamiento de bienes inmuebles, tanto urbanos como rurales, inclusive los sujetos al régimen de propiedad horizontal, pudiendo tomar para la venta y comercialización inmobiliaria de terceros, explotación agraria y pecuaria; Construcción, administración y utilización de plantas procesadoras y envasadoras de alimentos; Podrá adquirir toda clase de plantas industriales; B) A realizar actividades comerciales relacionadas con el objeto social de la compañía, mediante la adquisición de franquicias de marcas de productos o servicios; Adquirir, explotar y disponer de patentes, certificados de edición, marcas de fábrica, nombres comerciales y marcas distintivas, así como de la propiedad literaria o artística de cualquier obra o trabajo, como también de toda clase de derecho y privilegios inherentes a los actos señalados; Actividades de intermediación comercial: cobranza de cuentas, adquisición de acciones o participaciones para sí, promociones comerciales; C) La prestación de todo tipo de asesoría, formulación, planificación, diseño, gestión, control, administración, seguimiento, auditoría, certificación y evaluación de proyectos: económicos, ambientales, sociales, educativos, empresariales o de inversión públicos o privados, nacionales o extranjeros, especialmente en los campos: gerencial, operativo, recursos humanos, cobranzas, productivo, agrícola, ecológico, informático, contable, administrativo, petrolero, comercial, comunicacional y financiero, nacional e internacional; Marketing; Estudios de impacto ambiental; Estudios contables-financieros, de instrumentación de sistemas operativos utilizando medios manuales, mecánicos o electrónicos, efectuando tareas relacionadas, con técnicas de contabilidad, auditoría; Realizar peritaje de activos; Diseño de software y redes informáticas para empresas públicas y privadas. Podrá brindar servicios de todo tipo de capacitación; D) Se dedicará a la administración de centros y/o lugares educativos en los niveles pre-primario, secundario, tecnológico, universitario, franquicias educativas, centros de idiomas y actividades conexas; Proveerá servicios de capacitación, enseñanza y educación en general; E) Instalación, explotación y administración de: Supermercados, tiendas de comercio mayorista diverso, así como todo tipo de comercio al por mayor y menor, tiendas naturistas y almacenes de productos naturales, almacenes de repuestos y material telefónico, electrónico o de computación, locales de venta y distribución de teléfonos celulares, tarjetas de prepago, repuestos y accesorios; F) Servicio en tiempo real de monitoreo AVL, localización y rastreo GPRS/GSM y Satelital de todo tipo de transporte vehicular, marítimo, personas y animales a nivel nacional; Importación y Comercialización de todo tipo de dispositivos para rastreo GPS, equipos de monitoreo y seguridad personal y corporativa; Administración y monitoreo de edificios, sistemas de seguridad; Importar, exportar, comprar, vender al por mayor y menor, distribuir, arrendar, producir, fabricar, instalar, dar mantenimiento y reparar toda clase de equipos y demás bienes a saber: Teléfonos celulares, repuestos, tarjetas de prepago, accesorios y todas sus actividades conexas; venta de tarjetas prepago, telefonía, internet, Cyber; servicio técnico de telefonía móvil; Repuestos de toda clase de vehículos, Césped sintético; sus derivados y complementos; A la importación, exportación, compraventa, distribución, consignación, arrendamiento y comercialización de toda clase de vehículos, equipos y maquinarias de construcción, equipo caminero, repuestos automotrices, accesorios, llantas, aceites, combustibles y grasas; Máquinas y maquinaria para la industria y la agricultura; Equipos y sistemas de comunicación y telecomunicaciones; Toda clase de aparatos y suministros eléctricos incluyendo electrodomésticos y computadoras; Todo tipo de materiales de construcción; Toda clase de

artículos de ferretería; Equipo especial contra incendios; Venta de línea blanca; Suministros para bombeo; Equipos de seguridad tanto para vehículos, personas, domicilios, empresas, negocios e industrias; Artículos de deporte y atletismo; Equipos, muebles e instrumentos médicos, quirúrgicos, dental y de laboratorio, reactivos, material de curación, equipos de radiografía, e implementos de uso hospitalario en general; Productos químicos, materia activa o compuestos, para la rama industrial, agrícola, veterinaria, humana, profiláctica o curativas en todas sus aplicaciones y formas; Medicinas; Medicinas naturales; Aparatos e instrumentos ópticos y accesorios para oftalmología, lentes, gafas; Productos dietéticos; Productos alimenticios para el consumo humano, animal o vegetal; Venta de productos de consumo masivo, incluyendo: confitería, lácteos y sus derivados; Artículos para la higiene personal y de limpieza en general; Productos especiales para bebés; Bebidas y aguas gaseosas, agua de mesa, purificación, envasados, jugos, bebidas energéticas e hidratantes; Cervezas, vinos y bebidas alcohólicas; Artículos de bazar, perfumería y cosméticos; Toda clase de libros; Papelería, suministros de oficina, antigüedades, obras de arte y artesanías; Máquinas fotocopiantes, impresoras, tintas y accesorios; Equipos de imprenta y sus repuestos, así como de su materia prima conexa; Juguetes y juegos infantiles; Productos plásticos para uso doméstico, industrial y comercial; Venta de ropa, prendas de vestir, calzado e indumentaria, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que la componen, así como todas sus actividades conexas; Artículos y bienes para la actividad metalmeccánica; Joyas, oro, piedras preciosas, semijoyas y artículos conexos; Productos de cuero, telas y otros materiales similares; Toda clase de pieles; Pinturas, barnices y lacas; Productos de hierro y acero; Muebles de oficinas, vivienda y modulares de todo tipo; Todos los tipos de productos derivados del petróleo, tales como: gasolina, diesel, gas, kerosén, asfalto; Insumos para la actividad petrolera y conexa, incluyendo equipos, materiales, instrumentos, repuestos, partes y accesorios; Equipos pesados y camineros; Toda clase de vehículos automotores sus repuestos, accesorios y lubricantes, así como para vehículos y lo herramientas para taller mecánico y para taller para lubricadoras; Embarcaciones mayores y menores; Tractores, motocicletas, motores nuevos o usados; Maquinaria liviana y pesada para la construcción; Equipos y suministros para climatización y refrigeración; Contenedores; Materia prima de productos de cualquier tipo, variedad y estado; G) Comercialización de equipos de computación, equipos de comunicación; Prover servicios en telecomunicaciones y telefonía celular y convencional, así como al desarrollo de soluciones empresariales y estatales basadas en sistemas informáticos, de telecomunicaciones y electrónicos; Ejecución y fiscalización de obras, servicios y suministros de bienes para el área de telefonía y telecomunicaciones, canalización y sistemas de redes telefónicas e instrumentos de pruebas y equipos de medición, equipos de computación, así como sus repuestos; Proporcionar soporte regular a sus clientes en lo referente a la implantación de mejoras, educación y entrenamiento en el manejo de sistemas informáticos, robótica, nuevas tecnologías, Internet y automatización electrónica; Diseño de programas y mercadeo a toda clase de empresas tanto Nacionales como Extranjeras; Análisis, desarrollo, construcción e implementación de sistemas electrónicos y de telecomunicaciones y software especializado en simulación, comando, organización, administración, contabilidad y control para las diversas áreas de la industria, empresas e instituciones estatales o privadas; A la instalación y explotación de locutorios o cabinas telefónicas, de tipo celular o convencional; H) Importación, exportación, fabricación, instalación, reparación, mantenimiento, comercialización de: grupos de sistemas electrónico, de telecomunicaciones, de automatización, telefónicos e informáticos, tanto hardware como software; Equipo, materiales, repuestos, accesorios, partes, cables y fibra óptica; Centrales telefónicas, equipos de telecomunicaciones, sistemas de radioenlace, suministros de baterías y motores generadores; I) Proporcionar servicios profesionales, empresariales e industriales relacionadas con asesorías; Servicios contables, administrativos; Servicios técnicos y especializados en instalación, mantenimiento y reparación de equipos, maquinarias industriales, motores, aparatos y equipos eléctricos, electrónicos y de telecomunicaciones, máquinas de elevación, manipulación, equipos de refrigeración, congelación y equipos de control de los procesos industriales; Servicios de lectura de medidores; Servicios jurídicos, contables y tributarios, incluyendo asesoría y gestión legal; Servicios en el área de la construcción civil o arquitectónica; Prover servicios relacionados con la actividad agrícola y ganadera; J) Al desarrollo y explotación ganadera, agrícola y avícola en todas sus fases, su comercialización tanto nacional como internacional; Al desarrollo, crianza y explotación de toda clase de aves y ganado mayor y menor, podrá importar, exportar, comprar y vender aves, ganado y productos agrícolas, insumos para la agricultura y ganadería, todo tipo de carnes y sus derivados o procesados tales como embutidos, cualquier clase de maquinarias y equipos necesarios para la agricultura y ganadería; Transformación y procesamiento de materia prima en productos terminados y/o elaborados; A la explotación maderera, exportación e importación de todo tipo de maderas, en estado natural o procesada. También se dedicará a la comercialización, importación y exportación al granel, en estado natural, procesado o envasado de productos tales como: azúcar, maíz, trigo, soya, aceite, semillas, sorgo, bobina de papel, lenteja, productos no tradicionales y tradicionales como el banano, frutas, café, cacao, flores y plantas medicinales; Intermediación en la comercialización de toda clase de productos agrícolas especialmente banano, otras frutas y vegetales en estado natural, procesado o envasado; Realizar todo tipo de fumigaciones industriales, domiciliarias y de plantaciones agrícolas; K) Compra-venta al por mayor y menor de productos agrícolas; A la actividad pesquera en todas sus fases, captura, extracción, procesamiento, comercialización, exportación e importación de especies bioacuáticas en los mercados internos y externos; La

producción, pesca, comercialización, importación y exportación de larvas y especies de camarón nauplios, peces, algas, ranas, caracoles y otras variedades biocósmicas, mediante la instalación de laboratorios, piscinas; Adquirir barcos pesqueros; Instalar su planta industrial para el empaque o envase para la comercialización de los productos del mar, ríos, estuarios o criaderos artificiales; L) Podrá efectuar inspecciones de producto de exportación tales como: café, cacao, mango, banano, pescado congelado, productos no tradicionales productos enlatados y frutas perecederos, con el propósito de establecer su calidad, condición, cantidad, emitiendo a tales efectos las respectivas certificaciones; M) A la gestión y operación portuaria; A la consolidación y desconsolidación de cargas y trámites aduaneros, así como también a brindar servicios de estiba, desestiba, almacenamiento, refrigeración y empaque; A la prestación de servicios portuarios tales como: Arrendamientos de cabezales, montacargas, estibas, Salvataje, envaramientos, encalladuras, incendios, remolques, transportes marítimos y fluviales; Avituallamientos de los buques, abastecimientos de agua, combustibles, Fletamento y operación de buques; A las actividades propias del turismo marítimo; Aprovechamiento de viveres e insumos, desechos de residuos, de acuerdo a los reglamentos aprobados por la DIRNEA. Podrá participar en todo tipo de privatizaciones o concesiones, incluyendo las portuarias. Dar servicio de instalación, mantenimiento, abastecimiento y reparación mecánica, hidráulica, de climatización, refrigeración y eléctrica; N) Se dedicará a la edición, publicación y comercialización nacional como internacional de toda clase de obras informativas, científicas, culturales, deportivas, literarias y de cultura en general; A la industria gráfica en general; A la difusión mediante publicaciones de folletos, revistas, escritos, libros; Al fotocopiado, impresión, laminación, encuadernación y otros similares; A la radiodifusión, difusión televisiva y por internet, ya sea con equipos o medios propios, contratados o alquilados; Explotación o utilización de frecuencias eléctricas, radiales o satelitales a través de concesiones otorgadas por el Estado, con fines educativos, comerciales o con cualquier otro propósito; O) Se dedicará a prestar servicios de Agencia de Publicidad, propaganda y a todo lo relacionado con ella, pública o privada, a través de la Prensa, radio, televisión, películas, impresos, revistas, periódicos, internet, para lo cual podrá promover, crear o elaborar videos, folletos y otras promociones como tarjetas de descuento o de afiliación; P) Promoción de toda clase de eventos masivos, incluyendo: artísticos, musicales, culturales, de belleza, deportivos y concursos; Q) Podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas, de belleza, adelgazamiento, reposo, SPAS, así como la atención ambulatoria y/o de internados; R) Fomentará el turismo en todas sus formas, nacional e internacional, ya sea en el continente o en las Islas Galápagos, especialmente mediante la instalación y administración de agencias de viajes, hoteles, restaurantes, clubes, spas, peluquerías, salones de belleza, centros de diversión para el público en general, alquiler e instalación de juegos y máquinas infantiles, juegos infantiles en general y pinball, cafeterías, centros comerciales, ciudades de vacaciones, parques mecánicos, y otros similares permitidos por la ley y con requisitos exigidos por la misma, relacionados con la actividad turística; Además se dedicará a la revisión y emisión de boletos, chequeo de pasajeros, manejo y asistencia en rampa, recepción y asistencia en aduana y embarque de pasajeros; Promoverá e impulsará el Ecoturismo, teniendo en cuenta las leyes de protección ambientales; S) También se dedicará al transporte marítimo o fluvial, en naves propias o de terceros; compra venta y alquiler de barcos, embarcaciones marítimas y fluviales para el transporte de carga y pasajeros; T) A brindar servicios de correo o Courier a nivel local, nacional e internacional; U) También tendrá como objetos dedicarse a la comercialización, industrialización, exportación e importación de todo tipo de metales ferrosos y no ferrosos, incluyendo oro, plata, cobre, aluminio y piedras preciosas, ya sea en forma de materia o en cualquiera de sus formas manufacturadas y estructuradas; V) A la comercialización y asesoramiento en la producción de todo tipo de energía alternativa incluyendo la solar, eólica; W) Se dedicará al reciclaje y/o reconversión de todo tipo de productos terminados y materiales, incluyendo papel, cartón, plásticos, metales, aceites, a su compra y venta, exportación e importación, procesamiento, transformación y almacenaje así como a todas sus actividades conexas; X) A brindar mantenimiento, siembra y riego de áreas verdes, jardines, plantas ornamentales, plantas, ciudades, calles, portales, veredas, malecones, parterres; Y) A todas las formas de captación, manejo, industrialización, procesamiento, distribución y comercialización del agua, en todos sus estados y presentaciones, incluyendo agua purificada y embotellada, hielo; Z) Con medios para el cumplimiento de su fin social, la compañía podrá ejercer toda la actividad mercantil industrial, comercial y de inversión relacionadas con su objetivo, realizar todos los actos y contratos permitidos por la Ley, actuar en calidad de comisionista, intermediaria, mandante, agente y representante de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, pudiendo participar en licitaciones, concursos de precios, calificarse como proveedor de bienes o servicios y otros procedimientos similares, ya sea con instituciones privadas, Públicas, semipúblicas, ministerios, gobiernos locales, municipios, prefecturas, entre otros, conforme a las actividades establecidas en las leyes ecuatorianas y el objeto social de la compañía. Podrá asociarse con otras instituciones u organizaciones públicas o privadas, personas naturales y jurídicas, inclusive con otras compañías.

PLAZO DE DURACION:

El plazo es de cincuenta años contados a partir de la inscripción de la escritura de Constitución de la Compañía en el Registro Mercantil.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA:

El domicilio principal de la empresa es en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, pero podrá establecer establecimientos, sucursales o agencias dentro o fuera del País.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Ciudadela Saucos VI, Solar 17 MZ-356, en la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Declaración de Cumplimiento

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF) emitidas por el International Accounting Standards (IASB).

b) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

c) Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), la cual es la moneda funcional de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador. Toda la información financiera se presenta en dólares.

d) Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIF requiere que la Administración de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Las estimaciones y los supuestos subyacentes se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran razonables dadas las circunstancias. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

3.- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros se enumeran a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente para todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Moneda Extranjera

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico en el que opera.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente al tipo de moneda funcional vigente en la fecha de la transacción.

b) Instrumentos Financieros

Electivo en Caja y Bancos

El efectivo en caja y bancos se compone de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Capital Social

Participaciones ordinarias, única clase de participaciones emitidas por la Compañía las cuales son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de participaciones ordinarias, son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

c) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Ingresos

Los ingresos del presente periodo se contabilizaron por el monto de la factura.

Gastos

Los Gastos del presente periodo se reconocieron y contabilizaron en base a lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos.

4.- EXPLICACIÓN DE LAS ALGUNAS PARTIDAS REPRESENTADA EN EL BALANCE

4.1. ACTIVOS

a.- Efectivo en Caja y Bancos

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, como efectivo en caja y bancos se componen de la siguiente manera:

	2019
EFFECTIVO EN CAJA	US\$ 7.211,11
	US\$ <u>7.211,11</u>

b.- Crédito Tributario por IVA

El saldo que esta cuenta registra en el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, representa el valor acumulado de crédito tributario de IVA por compras realizadas, se compone de la siguiente manera:

	2019
CREDITO TRIBUTARIO POR IVA	US\$ 1.673,13
	US\$ <u>1.673,13</u>

c.- Crédito Tributario por Impuesto a la Renta

El saldo que esta cuenta registra al 31 de diciembre del 2019, representa el saldo del crédito tributario por liquidación del impuesto a la renta 2019, es decir el impuesto a la renta menos las retenciones realizadas queda un saldo a favor de la compañía, se compone de la siguiente manera:

	2019
CREDITO TRIBUTARIO POR IMPUESTO A LA RENTA	US\$ 252,17
	US\$ <u>252,17</u>

4.2. PASIVOS

a.- Cuentas por Pagar IESS

El valor registrado en esta cuenta al 31 de diciembre del 2019, representa la deuda que se mantiene por aportes al Seguro Social del personal correspondiente a diciembre cancelada el 15 de Enero del 2020, se compone de la siguiente manera:

	2019
CUENTAS POR PAGAR IESS	US\$ 52,24
	US\$ <u>52,24</u>

b.- Cuentas por Pagar SRI

El valor registrado en esta cuenta al 31 de diciembre del 2019, representa la deuda que se mantiene con la administración tributaria por efecto de las retenciones realizadas en el mes de diciembre. A la fecha de aprobación del balance estas cuentas ya fueron canceladas, se compone de la siguiente manera:

	2019
CUENTAS POR PAGAR SRI	US\$ 260,25
	US\$ <u>260,25</u>

c.- Cuentas por Pagar 15% Trabajadores

El valor registrado en esta cuenta al 31 de diciembre del 2019, representa el resultado que corresponde a la participación de los trabajadores del periodo 2019, el mismo que será cancelado en el mes de abril como corresponde, se compone de la siguiente manera:

	2019
CUENTAS POR PAGAR 15% TRABAJADORES	US\$ 315.71
	US\$ <u>315.71</u>

4.3.- PATRIMONIO

a.- Capital Social

Consiste de un mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, autorizadas, suscritas y pagadas, se compone de la siguiente manera:

	2019
CAPITAL SOCIAL	US\$ 1.000.00
	US\$ <u>1.000.00</u>

b.- Utilidades Acumuladas

Representa el valor de las utilidades acumuladas hasta el periodo 2016, las mismas que por resolución de los socios se mantienen como capital del trabajo al cierre del balance 2019 se compone de la siguiente manera:

	2019
UTILIDADES ACUMULADAS	US\$ 9.188.02
	US\$ <u>9.188.02</u>

c.- Pérdidas Acumuladas

Representa el valor de las pérdidas obtenidas en el periodo 2017, las mismas que por resolución de los socios se mantienen para ser amortizadas por los siguientes periodos al cierre del balance 2019 se compone de la siguiente manera:

	2019
UTILIDADES ACUMULADAS	US\$ - 3.644.20
VALOR AMORTIZADO	US\$ 567.95
	US\$ <u>3.076.25</u>

4.4.- Ingresos

Durante el presente periodo Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de servicio en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos sin considerar el impuesto al valor agregado (IVA), devoluciones, rebajas y descuentos y después de eliminadas las ventas dentro de las Compañías que consolidan.

El Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad, se compone de la siguiente manera:

	2019
INGRESOS	US\$ 32.238.20
	US\$ <u>32.238.20</u>

4.5.- Costos y Gastos

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentran, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios. Usualmente, los gastos toman la forma de una salida de activos, tales como efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo. Son pérdidas otras partidas que, cumpliendo la definición de gastos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias de la entidad. Incluye todos los gastos del período de acuerdo a su función distribuidos por: gastos de venta, gastos de administrativos, gastos financieros y otros gastos. Los gastos deben ser reconocidos de acuerdo a la base de acumulación o devengo.

Los gastos, junto con las garantías y otros costes a incurrir tras la entrega de los servicios, podrán ser valorados con fiabilidad cuando las otras condiciones para el reconocimiento de los ingresos ordinarios hayan sido cumplidas. No obstante, los ingresos ordinarios no pueden reconocerse cuando los gastos correlacionados no puedan ser valorados con fiabilidad; en tales casos, cualquier contraprestación ya recibida por la venta de los bienes se registrará como un pasivo.

	2019
GASTOS	US\$ 30.133,43
	US\$ 30.133,43

5.- Eventos Subsecuentes Posteriores a la fecha del Estado de Situación Financiera

Desde el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión y aprobación de estos estados financieros (4 de marzo del 2020) no se ha cancelado el valor del impuesto a la renta y el 15% de las utilidades a los trabajadores, por cuanto las fechas de vencimiento es posterior a la de aprobación. Además no han ocurrido otros eventos que requieran revelaciones adicionales y ajustes a los estados financieros adjuntos.


J. M. PIZARRO LARA
CONTADOR AUDITOR R. N. 22948


JUAN MIGUEL MERA LARA
GERENTE DE CREANOVA S.A.